

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.897.855,17 euros.
 - IVA: 16 por 100.
 - Importe total: 3.361.512 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

 - Clasificación del contratista: Grupo U, subgrupo 7, categoría D.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.a) de la LCSP:

Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable de una institución financiera donde conste que el licitador cumple puntual y correctamente sus obligaciones con dicha entidad.
 - Artículo 64.1.c) de la LCSP:

Criterios de selección: Se exigirá la presentación de una declaración responsable suscrita por el representante de la empresa, relativa a que la cifra de negocios global y anual en cada uno de los tres últimos ejercicios no sea inferior a 2.000.000 de euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67.a) de la LCSP:

Criterios de selección: Se considera solvente desde el punto de vista técnico el licitador que acredite la realización de un mínimo de tres trabajos de gestión, mantenimiento o conservación de centros culturales y/o instalaciones que cuenten con espacios destinados a la realización de representaciones escénicas o musicales en los últimos tres años que conjuntamente tengan un importe no inferior a 2.000.000 de euros.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable.
- d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo finaliza en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Horario: De nueve y a catorce.
 5. Dirección electrónica: ...
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Calle Alcalá, número 31.
 - b) Localidad y código postal: 28014.
 - c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce horas.
 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- En Madrid, a 21 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenés.

(01/5.173/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de diciembre de 2009, por la que se dispone la publicación de la convocatoria de acuerdo marco para el suministro de fiambres, embutidos y jamones.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 915 802 209.
 5. Telefax: 915 802 217.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de enero de 2010.
- d) Número de expediente: 05-DT-00004.0/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de fiambres, embutidos y jamones.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 9 lotes:
 1. Tratados por calor y preparados con piezas de carne de cerdo identificables.
 2. Tratados por calor y preparados con piezas y/o trozos de carne de distintas especies.
 3. Tratados por calor y preparados con piezas y/o trozos de carne picados, embutidos y ahumados.
 4. Tratados por calor y embutidos con/sin sangre como ingrediente caracterizante.
 5. Tratados por calor y preparados con hígado como ingrediente esencial.
 6. Tratados por calor y preparados con carne, patas, caretas y vísceras como ingredientes determinantes.
 7. Embutidos crudos curados.
 8. Salados, curados y/o ahumados.
 9. Grasas animales.

- d) Lugar de ejecución/entrega: Entrega en el domicilio de cada unidad o centro peticionario.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo, incluida la prórroga: Cuatro años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 15130100, 15130200, 15130301, 15130400, 15130501, 15130600, 15130700, 15130800, 15410101.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 4.213.331 euros, sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el período de vigencia del acuerdo marco.

Lote número	Presupuesto (sin IVA)	Garantía provisional	Garantía definitiva
1	1.466.667	5.500	9.166,67
2	586.667	2.200	3.666,67
3	293.333	1.100	1.833,33
4	93.333	350	583,33
5	146.666	550	916,67
6	93.333	350	583,33
7	880.000	3.300	5.500,00
8	586.666	2.200	3.666,67
9	66.666	250	416,67

- 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: La indicada para cada lote en el punto anterior.
 - Definitiva: La indicada para cada lote en el punto anterior.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) del artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.A) del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a), c) o f) del artículo 66.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.B) del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de enero de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: ...
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
- e) Admisión de variantes, si procede: Sí.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha límite de presentación.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Calle Santa Catalina, número 6.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

- c) Fecha y hora: Documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor, 11 de febrero de 2010, a las doce horas.
Proposiciones económicas: Se publicará con antelación suficiente en el perfil del contratante en Internet:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- 9. Gastos de publicidad: 3.000 euros como máximo. Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos y sus cuantías.
- 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2009.
- 11. Otras informaciones: Para recibir información adicional sobre el contenido de la contratación dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública (Junta General de Compras), calle Santa Catalina, número 6, segunda planta, teléfono: 915 804 735.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/5.192/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 1 de diciembre de 2009.

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento de los recursos de alzada de referencia.

Requerido: Don Ramazan Aliev (en representación de “Majachkala, Sociedad Limitada”).

Último domicilio conocido: Calle Argüeso, número 1, tercero D, 28019 Madrid.

Expedientes: A-303/09 y A-304/09 (expedientes 17 ALC/2009 y 60 ALC/2009), contra las Resoluciones de la Dirección General de Comercio, de fechas 17 y 23 de junio de 2009, respectivamente, en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Resolución: Ordenando el archivo por desistimiento tras agotar el plazo (diez días) de requerimiento de acreditación de representación.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Madrid, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que la indicada Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 1 de diciembre de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/42.128/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido